



REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN PERMANENTE JVPE

Al momento de iniciar su trámite deberá presentar los originales y en **USB** un solo archivo PDF los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción de carácter permanente (puede descargarla de la página web).
2. Título Profesional autenticado por el MINED (tamaño carta, debidamente firmado por interesado)
3. Auténtica de título.
4. Auténtica de notas.
5. Constancia de Finalización de Servicio Social.
6. Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) deberá presentarlo solamente si ha cambiado de apellido.
7. Cancelar mandamiento de pago por carnet, diploma y sello. Costo de \$ 29.85, \$32.85 y \$34.85 según modelo de sello a elegir.